AÑO 1958 JUEVES 26 DE JUNIO NUM. 152

BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal. M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfonos: Administración, 562621. Talleres, 556425.—Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 60 pesetas; semestre, 120, y un año, 240.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 75 pesetas; semestre, 150, y un año 300.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, ocho pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del timbre.

Número corriente: 1,50 pesetas.

Número atrasado: 2,00 pesetas

Diputación Provincial de Madrid

INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ

EDICTOS

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 614, expediente de adopción de María Auxiliadora Fuentes García (318-3-11.266), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 23 de mayo de 1950, con cinco días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.° del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de junio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—336)

Por el presente se hace saber que en la Inclusa y Colegio de la Paz de Madrid se tramita, con el núm. 615, expediente de adopción de José Martín Aparicio (319-2-11.930), que tuvo ingreso en dicha Institución el día 11 de marzo de 1951, con seis días de edad; e ignorándose el paradero de su madre y más próximos parientes, se publica el presente al objeto de que llegue a conocimiento de los mismos, a los fines prevenidos en el párrafo 2.° del artículo 176 del Código Civil, a cuyo fin se concede el plazo de un mes desde la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 13 de junio de 1958.—El Director, Fernando Mellado.

(G.—337)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Gerardo González Licencín, domiciliado en Madrid, calle del Aguila, núm. 20, autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Guadarrama, en un tramo de 300 metros, contados a partir de los 150 metros, aguas abajo, del puente de la carretera de Las Rozas al El Escorial, en término de Las Rozas (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de dieciocho (18) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de Las Rozas, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (Ref.ª: A. R. 53-2).

Madrid, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director adjunto, César Blanco de Córdova.

(G. C.—2.738) (O.—36.531)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado doña Mercedes Grueso Gómez, domiciliada en Madrid, calle de Felisa Alonso, núm. 25 (Orcasitas), autorización para extraer 3.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo Viñuelas, en un tramo de 300 metros, contados a partir del camino del Barco, aguas arriba, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de catorce (14) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (Ref.ª: A. R. 53-13).

Madrid, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director adjunto, César Blanco de Córdova.

(G. C.—2.739) (O.—36.532)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Vicente Díaz Ramírez, domiciliado en Madrid, calle de Carlos Fuentes, núm. 23, autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Guadarrama, en un tramo a partir del puente de la carretera de Extremadura, aguas abajo, en término municipal de Navalcarnero (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de dieciséis (16) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFCIAL de la provincia de Madrid, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes, y en la Alcaldía de Navalcarnero, contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 53-33).

Madrid, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director adjunto, César Blanco de Córdova.

(G. C.—2.740) (O.—36.533)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Angel Iraberri García, domiciliado en Madrid, calle de Roble, núm. 28, autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de arena del cauce del río Guadalix, en un tramo de 300 metros, contados a partir de los 900 metros, hacia aguas arriba de su desembocadura en el río Jarama, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de doce (12) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (Ref.ª: A. R. 53-30).

Madrid, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director adjunto, César Blanco de Córdova.

(G. C.—2.741) (O.—36.534)

Confederación Hidrográfica del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Valentín Vallegas Altares, domiciliado en San Martín de la Vega (Madrid), calle del Cine, número 2, autorización para extraer 2.000 metros cúbicos de grava del cauce del río Jarama, en un tramo de 200 metros, contados a partir de los 250 metros, hacia aguas arriba del puente de la carretera de Morata terminando a los 450 metros, aguas arriba, de dicho puente, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de veinte (20) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Martín de la Vega, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 53-28).

Madrid, 16 de junio de 1958.—El Ingeniero Director adjunto, César Blanco de Córdova.

(G. C.—2.742) (O.—36.535)

AYUNTAMIENTOS

CERCEDILLA

Concluído el contrato que mediante concurso-subasta se concertó con don Faustino Sánchez Ventura para el suministro a este Ayuntamiento de 5.000 metros lineales de bordillo, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales, se hace público como requisito previo a la cancelación de la garantía, para que quienes creyeren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato puedan presentar reclamaciones en el plazo de quince días.

Cercedilla, 17 de junio de 1958.—El Alcalde, Miguel Arias Carralón.

(G. C.—2.726) (O.—36.528)

ROBLEDO DE CHAVELA

Propuesto por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento suplemento de crédito dentro del Presupuesto ordinario a que se refiere el expediente que al efecto se instruye, queda expuesto al público por término de quince días, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones, en cumplimiento de lo que determinan las disposiciones vigentes.

Robledo de Chavela, 17 de junio de 1958.—El Alcalde, Emilio Sancho.

(G. C.—2.725) (O.—36.527)

CADALSO DE LOS VIDRIOS

Instruído expediente de suplemento de créditos por medio de superávit en el Presupuesto del ejercicio actual, para atender obligaciones que en el mismo se expresan, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, a efecto de reclamaciones.

Cadalso de los Vidrios, a 16 de junio de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.724) (O.—36.526)

BECERRIL DE LA SIERRA

En virtud de acuerdo tomado por esta Corporación y conforme a la autorización que tiene concedida por la Superioridad, se anuncia la venta en pública subasta de las parcelas de terreno siguientes:

1.—Parcela de terreno en el sitio conocido por Majada de las Monjas, que consta de 766 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el número 13 bis del Plano Parcelario; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

2.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 740 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la número 19 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

3.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 679 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la número 20 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

4.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 711 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la número 21 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

5.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 805 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 22 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

6.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 706 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 23 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

7.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 707 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 24 del plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

8.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 635 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 25 del Plano; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

9.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 646 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 32-33; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

10.—Parcela de terreno en el mismo sitio, que consta de 596 metros cuadrados, para en ella edificar, y es la señalada con el núm. 37; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

11.—Parcela de terreno en el sitio conocido por Eriales del Río, que consta de 885 metros cuadrados, para en ella edificar; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

12.—Parcela de terreno enclavada en el sitio anterior, que consta de 885 metros cuadrados, para en ella edificar; tipo de tasación, 15,20 pesetas metro cuadrado.

Estas subastas tendrán lugar al siguiente día hábil de transcurridos veinte, también hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o Concejal en quien delegue.

Las plicas para optar a estas subastas se admitirán durante el plazo de veinte días, a contar de la publicación de este anuncio en el referido BOLETIN OFICIAL, que serán hábiles, hasta el día anterior del plazo señalado para la apertura de dichas plicas, que tendrá lugar a las doce horas, cuya presentación se hará en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones que han de regir para la venta de estas parcelas se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día de su celebración, cuyos pliegos fueron aprobados y publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 30 de marzo de 1954.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento en general.

Becerril de la Sierra, 12 de junio de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.748) (O.—36.543)

MANZANARES EL REAL

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para el aprovechamiento de pastos de la Dehesa Boyal de Colmenarejo durante el año forestal 1958-59, queda expuesto al público durante ocho días, a los efectos que señala el artículo 312 de la ley de Régimen Local, en concordancia con el 24 del Reglamento de Contratación.

Manzanares el Real, 16 de junio de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.688) (O.—36.507)

HUMANES DE MADRID

Se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el expediente de suplemento de crédito por medio de transferencia dentro del Presupuesto municipal ordinario del año actual, al objeto de su examen y reclamaciones, si diere lugar.

Humanes de Madrid, 16 de junio de 1958.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—2.711) (O.—36.516)

FUENLABRADA

Instruídos expedientes de habilitación y suplemento de crédito con cargo al superávit de la Cuenta de Presupuesto del año 1957, para dotar partidas del que rige en el actual, cuyo detalle consta en aquél, se hallan expuestos al público por término de quince días, a fin de oír reclamaciones.

Fuenlabrada, 16 de junio de 1958.—El Alcalde, Santiago Pérez.

(G. C.—2.710) (O.—36.515)

REDUEÑA

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de pastos del monte de estos Propios titulado «Ladera de los Huertos, Dehesa Boyal y Peña del Gato», para su ejecución en el año forestal de 1958-59, se expone al público por término de ocho días en esta Secretaría municipal, para oír reclamaciones.

Redueña, 17 de junio de 1958.—El Alcalde, Francisco Pérez.

(G. C.—2.709) (O.—36.514)

1.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

FERROCARRIL DE CIRCUNVALACION — **Término municipal de Madrid (Canillas)**

GRUPO N.º 6'

EXPROPIACIONES

Declaradas de urgencia por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a efectos de expropiación, las obras de los Enlaces Ferroviarios de Madrid, F. C. de Circunvalación, Grupo n.º 6', sitas en el término municipal de Madrid (antes Canillas), esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 7 del próximo mes de julio, a las once de la mañana, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las expresadas obras, comenzándose por la finca señalada con el número 1.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados afectados por la expropiación que se citan a continuación, a los que se advierte que pueden hacer uso de los derechos que a tal efecto se determina en la regla tercera del artículo 52 de la citada ley.

RELACION DE FINCAS RECTIFICADAS

N.º	PROPIETARIO	DOMICILIO	Situación de la finca	Clase de finca
1	D. Pedro Sienes	Canillas (Madrid)	Arroyo del Quinto..	Labor.
2	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
3	D. César Cort Boti	Finca Los Molinos (Canillejas)	Idem	Idem.
4	D. César Cort Boti	Finca Los Molinos (Canillejas)	Idem	Idem.
5	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.
6	D. Braulio Sanz Sánchez	Plaza Patricio Aguado (Canillejas)	Idem	Idem.
7	D. César Cort Boti	Finca Los Molinos (Canilleajs)	Idem	Idem.
8	D. Benito Muñoz de Castro	Calle Mar Caspio (Hortaleza)	Idem	Idem.
9	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.
10	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
11	D. Braulio Sanz	Plaza Patricio Aguado (Canillas)	Idem	Idem.
12	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
13	D. Federico Núñez	Calle Mar Negro (Hortaleza)	Idem	Idem.
14	D. Federico Núñez	Calle Mar Negro (Hortaleza)	Idem	Idem.
15	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
16	Herederos de D. Juan Colino Rivera	Calle Mar Mediterráneo, 2 (Hortaleza).	Idem	Idem.
17	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid),	Idem	Idem.
18	D. Justo Casado	Canillas (Madrid)	Idem	Idem.
19	D. César Cort Boti	Finca Los Molinos (Canillejas)	Idem	Idem.
20	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
21	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.
22	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.
23	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.
24	Padres Paúles	Plaza Iglesia (Hortaleza)	Idem	Idem.
25	D. César Cort Boti	Finca Los Molinos (Canillejas)	Idem	Idem.
26	D. Francisco Segovia y D. Julio Daniel León	Marqués de Cubas, 12 (Madrid)	Idem	Idem.
27	Herederos de D. Juan Colino	Calle Mar Mediterráneo, 2 (Hortaleza).	Idem	Idem.
28	D.ª Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno	Quinta Torre Arias, Canillejas, 275 (Madrid)	Idem	Idem.
29	D. Francisco Segovia	Calle Marqués de Cubas, 12 (Madrid).	Idem	Idem.

Madrid, 20 de junio de 1958.—El Ingeniero Jefe, 2.º Jefe, Luis Morales.

(G. C.—2.800) (O.—36.551)

ORGANIZACION SINDICAL

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso puede recogerse en Oficialía Mayor, paseo del Prado, números 18 y 20.

Las proposiciones deberán presentarse bajo sobre cerrado y lacrado, terminando el plazo de presentación el día 12 de julio de 1958, a las trece horas.

Madrid, 23 de junio de 1958. — El Oficial Mayor.

(G. C.—2.803) (O.—36.550)

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta, por término de ocho días y tercera vez, sin sujeción a

tipo, los bienes embargados en mérito de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 3.532/54, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Agustín López Pavón, con domicilio en Madrid, Orense, núm. 16.

Un aparador de madera corriente, con dos puertas y tres cajones; una mesa de comedor y seis sillas en madera corriente.

Tasados en la suma de doscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Orense, núm. 16, siendo su depositaria doña María Gómez Mateos.

(C.—14.668)

Expediente núm. 1.433/52, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra «Antracitas Castellanas», con domicilio en Madrid, Alcalá, 81.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», núm. 40821.

Tasada en la suma de tres mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alcalá, 81, siendo su depositaria doña Rosalía Gullón.

(C.—14.669)

Expediente núm. 603/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Víctor Ruiz Fraguas, con domicilio en Madrid, Reyes, 15.

Una máquina de escribir, marca «Bosto», portátil, de 80 espacios.

Tasada en la suma de mil trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Reyes, 15, siendo su depositaria doña Angela Vidamia Vacelay.

(C.—14.670)

Expediente núm. 567/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Eduardo García Junceda, con domicilio en Madrid, Bailén, número 47.

Un aparador de madera corriente con la luna en la parte superior, 450 pesetas; una vitrina con dos puertas, 400.

Tasados en la suma de ochocientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Bailén, núm. 47, siendo su depositaria doña Natividad Alvarez Quiñones.

(C.—14.671)

Expediente núm. 2.116/54, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Esperanza Más Muñiz, con domicilio en Madrid, Marqués de Leisón, núm. 8.

Una máquina de coser, marca «Singer», antigua.

Tasada en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Marqués de Leisón, núm. 8, siendo su depositaria doña Esperanza Más Muñiz.

(C.—14.672)

Expediente núm. 2.172/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa contra Daniel Díaz Solana, con domicilio en Madrid, Castelló, número 56.

Un armario ropero y una mesa de tres metros por 0,60.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de Castelló, núm. 56, siendo su depositaria doña Adela Cano Regidor.

(C.—14.673)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 9 de julio, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la tasación, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescriben.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL y su fijación en el tablón de anuncios, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 24 de junio de 1958. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo (Firmado).

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta y en el término de ocho días los bienes embargados en méritos de los autos, cuya relación pericial es la siguiente:

Exhorto núm. 1.252/58, a instancia de la Magistratura de Trabajo de Córdoba, por débito de cuotas de Seguros Sociales, contra la Empresa José Luis Martín Martín, con domicilio en Marcelo Usera, núm. 7.

Una báscula, esmaltada en blanco, con capacidad de peso para cinco kilogramos.

Tasada en la suma de mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio del apremiado, Marcelo Usera, núm. 7.

(C.—14.674)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el día 9 de julio próximo, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el importe íntegro del 10 por 100 de la valoración de los bienes sacados a subasta, y en la misma mesa, inmediatamente de la adjudicación, debe consignar el importe, en efectivo también, el 20 por 100 del valor adquirido por los bienes subastados, dándose cumplimiento a los demás trámites prescritos en la Orden de 18 de mayo de 1957.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 24 de junio de 1958.—El Secretario, Gabriel Navarro Serret. — El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes embargados en méritos de los autos, y cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 1.164/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multas, contra Bello Horizonte, con domicilio en Madrid, paseo del Canal, núm. 53.

Un aparato de cinco lámparas, marca «Nacional».

Tasado en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo del Canal, núm. 53, siendo su depositario don Domingo García Cajo.

(C.—14.675)

Expediente núm. 4.770/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra Secundino Abascal Lavín, con domicilio en Madrid, paseo Imperial, núm. 7.

Un carro, tipo tartana, matrícula M.-1.441.

Tasado en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo Imperial, núm. 7, siendo su depositario don Secundino Abascal Lavín.

(C.—14.676)

Expediente núm. 3.960/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Ramón Iglesias Arias, con domicilio en Madrid, Aduana, núm. 8.

Una mesa de despacho, un tresillo tapizado en terciopelo y dos sillas.

Tasados en la suma de trescientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el paseo Imperial, núm. 7, siendo su depositario don José Manuel Ramírez Sánchez.

(C.—14.677)

Expediente núm. 4.767/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Luis Ortega Espitarte, con domicilio en Madrid, Serrano, núm. 81.

Dos faroles de bronce, tamaño grande, forma cuadrada, 600; una luna, de 2 por 2,50, buen uso, 400.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Serrano, núm. 81, siendo su depositario don Luis Ortega Espitarte.

(C.—14.678)

Expediente núm. 5.674/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Angel Los Mozos Lázaro, con domicilio en Madrid, Francisco Silvela, núm. 67.

Una máquina de coser, industrial, marca «Singer», núm. B-74.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Francisco Silvela, núm. 67, siendo su depositario don Angel Los Mozos Lozano.

(C.—14.679)

Expediente núm. 1.467/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra don Juan Cenollero González, con domicilio en Azucenas, núm. 30.

Cuatro mil kilogramos de leña de pino.

Tasados en la suma de mil seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Azucenas, núm. 30, siendo su depositario don Juan Cebollero González.

(C.—14.680)

Expediente núm. 141/58, seguido a instancia de Mutualidad Laboral de Artistas, contra la Empresa «Gredos Films», con domicilio en costanilla de los Angeles, núm. 8, sobre pensión de jubilación.

Dos mesas de despacho, de cinco cajones; dos sillones de despacho y dos sillas de madera de haya.

Figura tasado en ochocientas pesetas, siendo su depositario judicial don Jenaro Chamorro Piñero. con domicilio en José Antonio, núm. 49.

(C.—14.681)

Expediente núm. 860/57, seguido a instancia de la Mutualidad Laboral de Artes Gráficas, contra «Lutkcas», de la calle de Francisco Silvela, núm. 78, sobre premio de nupcialidad.

Un mueble bureau-vitrina y una lámpara de cristal y bronce de cuatro luces.

Figura tasado en cuatro mil pesetas, siendo su depositaria judicial doña Carmen Teu Angel, con domicilio en Francisco Silvela, núm. 78.

(C.—14.682)

Expediente núm. 265/57, a instancia de la Mutualidad Laboral de la Madera, contra Robustiano Castaño, con domicilio en Infanta María Teresa, número 7, sobre premio de nupcialidad.

Derechos de traspaso de los locales en que tiene instalados los talleres de carpintería, con una superficie, aproximada, de 300 metros cuadrados, mitad solar y los restantes talleres, pagando una renta mensual de 1.100 pesetas.

Figuran tasados en cincuenta mil pesetas, siendo el depositario judicial don Robustiano Castaño Benegas, con domicilio en Padilla, núm. 51.

(C.—14.683)

Expediente núm. 2.693/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Santos Aldana Rodajo, con domicilio en Madrid, Castilla, núm. 6.

Un comedor, compuesto de aparador y mesa y seis sillas.

Tasados en la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Castilla, núm. 6, siendo su depositaria doña Fe Calleja Rodajo.

(C.—14.684)

Expediente núm. 3.697/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra «Marampufer», con domicilio en Madrid, Mesón de Paredes, núm. 46.

Un tresillo, en madera corriente y tapizado en terciopelo verde; una mesita de centro, de forma redonda; un mostrador vitrina, en madera corriente, de dos metros de largo, aproximadamente; una percha de árbol, en madera corriente, buen uso; una estantería, en madera corriente, todo ello.

Tasados en la suma de doscientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Mesón de Paredes, núm. 46, siendo su depositario don Manuel Aranda Fernández.

(C.—14.685)

Expediente núm. 3.701/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Pedro González, con domicilio en Madrid, Federico Rubio, núm. 111.

Una mesa de comedor y seis sillas y un aparador de dos cuerpos.

Tasados en la suma de seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Federico Rubio, núm. 111, siendo su depositaria doña María Alfazar López.

(C.—14.686)

Expediente núm. 5.651/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Santos Domínguez Díaz, con domicilio en Madrid, Dolores Barranco, núm. 9.

Un regenerador, compuesto de electrógeno, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Dolores Barranco, núm. 9, siendo su depositario don Felipe Muñoz Peña.

(C.—14.687)

Expediente núm. 3.693/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Fernando Hernán Blancas, con domicilio en Madrid, Reyes, núm. 15.

Una mesa de despacho y un tablero de dibujo, con sus caballetes y armario librero.

Tasados en la suma de ochocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Reyes, núm. 15, siendo su depositaria doña Angela Vidama.

(C.—14.688)

Expediente núm. 2.169/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Secundino Abascal, con domicilio en Madrid, paseo Imperial, núm. 7.

Un mostrador de mármol y un espejo de 1,50 por 1.

Tasados en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de paseo Imperial, número 7, siendo su depositaria doña Eloína Espina Hernández.

(C.—14.689)

Expediente núm. 3.796/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra Manuel Gómez Lumbreras, con domicilio en Madrid, Lope de Rueda, núm. 60.

Una báscula, marca «Berkel», en buen uso.

Tasada en la suma de dos mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de Lope de Rueda, número 60, siendo su depositaria doña Carmen Martínez.

(C.—14.690)

Expediente núm. 2.713/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Luis Ortega Espitarte, con domicilio en Madrid, Serrano, núm. 80.

Una luna biselada, tamaño 2,80 por 0,90.

Tasada en la suma de mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Serrano, núm. 80, siendo su depositario don Luis Ortega Espitarte.

(C.—14.691)

Expediente núm. 589/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multas, contra «Marampufer», con domicilio en Madrid, Mesón de Paredes, número 46.

Un mostrador vitrina, dos estanterías, un tresillo, dos sillas, una percha de árbol, una mesita de centro y setenta pares para hormas de calzados.

Tasados en la suma de cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Mesón de Paredes, núm. 46, siendo su depositario don Francisco Cano Mujibar.

(C.—14.692)

Expediente núm. 1.644/55, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Basilio Bosch Masiá, con domicilio en Madrid, Gebasti, núm. 27, Pueblo Nuevo.

Una máquina de coser, marca «V. H. E. T. E. W. I. L. S. O. N.», 500; un aparato de radio de cinco lámparas, sin marca, 300; un altar, con su peana, en madera de pino y en color azul, 200; un buró con cierre de persiana y cuatro cajones, 300; un sillón de tubo, metálico, 100; cuatro sillas, 100; un perchero de madera de pino, con una luna en el centro, 100; una mesa de comedor, en madera corriente, 50; un armario ropero, con una puerta de dos hojas, 150; una mesa de cocina, en madera de pino, con piedra de mármol, 100.

Tasados en la suma de mil novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gebasti, núm. 27, siendo su depositaria doña María Pastor Andrés.

(C.—14.693)

Expediente núm. 716/55, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multas, contra Rafael Ruiz Martínez, con domicilio en Madrid, Embajadores, núm. 100.

Una mesa de comedor, un aparador y un trinchero con siete sillas.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Embajadores, 100, siendo su depositario don Rafael Ruiz Martínez.

(C.—14.694)

Expediente núm. 4.515/55, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Ignacio Martín Margalet, con domicilio en Madrid, Santa María, núm. 27.

Un equipo de soldadura autógena, marca «Sociedad Española»; dos tubos de oxígeno, uso corriente.

Tasados en la suma de mil cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Santa María, núm. 27, siendo su depositario el interesado.

(C.—14.695)

Expediente núm. 2.166/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Agapito García Crespo, con domicilio en Madrid, Máiquez, núm. 48.

Una máquina de cortar vidrio, con motor acoplado de 1 HP, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Máiquez, núm. 48, siendo su depositaria doña Alicia García Crespo.

(C.—14.696)

Expediente núm. 1.411/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multa, contra Pedro González, con domicilio en Madrid, Federico Rubio, núm. 111.

Una mesa de comedor, aparador, seis sillas y un armario con luna, 600; un buró, en buen uso, y dos mesas auxiliares, 400.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Federico Rubio, núm. 111, siendo su depositaria doña María Alcázar López.

(C.—14.697)

Expediente núm. 1.165/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multas, contra Manuel Fañanas Carrero, con domicilio en Madrid, glorieta de las Pirámides, núm. 1.

Dos armarios en madera corriente, uno con dos cuerpos y dos lunas y el otro con dos puertas y con dos cajones.

Tasados en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en la glorieta de las Pirámides, número 1, siendo su depositaria doña Isabel Ayfán de la Fuente.

(C.—14.698)

Expediente núm. 4.483/55, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por multas, contra Jerónimo Zamora del Olmo, con domicilio en Madrid, Lazaga, núm. 8.

Una báscula, de fuerza 100 kilogramos.

Tasada en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Lazaga, núm. 8, siendo su depositario don Manuel Arroyo González.

(C.—14.699)

Expediente núm. 2.542/56, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, por cuotas de multa, contra José García Menéndez, con domicilio en Madrid, General Mola, núm. 254.

Una báscula mostrador, marca «Mombla», de tres kilogramos de fuerza.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Mola, núm. 254, siendo su depositaria doña Celia Pérez.

(C.—14.700)

Expediente núm. 3.182/53, a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo, contra «Máquinas Continental», con domicilio en Madrid, Benito Gutiérrez, núm. 30.

Una librería con cuatro cajones y dos puertas.

Tasada en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de Benito Gutiérrez, número 30, siendo su depositaria doña Juana Garrido Bautista.

(C.—14.701)

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 9 de julio, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la valoración de la tasación, siguiéndose los demás trámites que las normas en vigor y reguladoras de la materia prescriben.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 24 de junio de 1958.—El Secretario, Gabriel Navarro.—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca del Cueto.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio, seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a segunda y pública subasta, sin sujeción a tipo, los bienes en méritos cuya relación pericial es la siguiente:

Expediente núm. 3.422/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra «Auto Neuma», con domicilio en Madrid, San Bernardo, núm. 116.

Una mesa de despacho con tres cajones, su cristalera estilo español y un sillón estilo español.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en San Bernardo, núm. 116, siendo su depositario don Pablo Mateos.

(C.—14.702)

Expediente núm. 4.922/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Porcelanas Artísticas Alce, con domicilio en Madrid, Málaga, núm. 2.

Veinticinco figuras, de diversos modelos, de porcelana fina.

Tasadas en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Málaga, núm. 2, siendo su depositario don Jesús Roldán y de Palacio.

(C.—14.703)

Expediente núm. 4.080/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Porcelanas Artísticas Alce, con domicilio en Madrid, Fernández de la Hoz, número 68.

Una mesa de despacho con nueve cajones, y un sillón.

Tasados en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de Fernández de la Hoz, núm. 68, siendo su depositaria doña Emilia Blas Vierga.

(C.—14.704)

Expediente núm. 2.743/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Productos Berquine, con domicilio en Madrid, Rufino Blanco, número 8.

Un mostrador de madera, con estantería, de unos tres metros por 0,50.

Tasado en la suma de trescientas cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Rufino Blanco, núm. 8, siendo su depositario don Juan Sobrona Munta.

(C.—14.705)

Expediente núm. 5.323/52, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra don Francisco García Pozuelo, con domicilio en Madrid, Embajadores, número 182.

Un aparato de radio, marca «Nacional», de cinco lámparas, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de setecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de Embajadores, número 182, siendo su depositario don Prado González Ballesteros.

(C.—14.706)

Expediente núm. 3.018/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra Agapito García Crespo, con domicilio en Madrid, Máiquez, núm. 48.

Una máquina de cortar vidrio, con motor acoplado de 1/2 HP, en perfecto estado de funcionamiento.

Tasado en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Máiquez, núm. 48, siendo su depositaria Alicia García Crespo.

(C.—14.707)

Expediente núm. 1.938/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra José Martínez Durán, con domicilio en Madrid, Nicolás Sánchez, número 94.

Un reloj de pared, con péndola; un aparato de radio, antiguo; una mesa camilla, de madera corriente; una mesa de cocina, con piedra de mármol en la parte superior; dos sillas, de madera corriente; una mesa, de madera corriente, con un cajón todo ello.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Nicolás Sánchez, núm. 94, siendo su depositaria María Josefa Muñoz Castillo.

(C.—14.708)

Expediente núm. 3.670/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Rodrigo Fernández, con domicilio en Madrid, General Pardiñas, número 103.

Un aparato de radio de cinco lámparas.

Tasado en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en General Pardiñas, núm. 103, siendo su depositaria doña María del Pilar Velasco Baltasar.

(C.—14.709)

Expediente núm. 3.887/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Antonio Ocaña Sánchez, con domicilio en Madrid, Nicolás Useras, número 25.

Una mesita de noche y una coqueta, antigua, con luna, en madera corriente, 300; un aparato de radio de cinco lámparas, 900; un comedor, compuesto de mesa, aparador, tresillo y seis sillas tapizadas en tela roja, 1.100; dos armarios, uno de tres cuerpos, con luna, y otro de un solo cuerpo, sin ella, 1.500.

Tasados en la suma de tres mil ochocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Nicolás Useras, núm. 25, siendo su depositaria doña Angela Valderrama Domínguez.

(C.—14.710)

Expediente núm. 4.764/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Vicente Guillén Blanco, con domicilio en Madrid, Toledo, núm. 54.

Un aparato, marca «Nacional», de cinco lámparas.

Tasado en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Toledo, núm. 54, siendo su depositaria doña Pilar Alonso San Miguel.

(C.—14.711)

Expediente núm. 3.849/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Roberto Arche Plaza, con domicilio en Madrid, plaza del Carmen, número 1.

Un tresillo y cuatro sillones, tapizados en terciopelo azul, 900; una mesa y un espejo, con marco de madera dorado, 150.

Tasados en la suma de mil cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio de plaza del Carmen, núm. 1, siendo su depositario don Roberto Arche Plaza.

(C.—14.712)

Expediente núm. 4.237/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Domingo Chamón Royuela, con domicilio en Madrid, Carlos Arniches, núm. 24.

Una máquina de escribir, marca «Underwood», tamaño corriente.

Tasada en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Carlos Arniches, núm. 24, siendo su depositario don Domingo Chamón Royuela.

(C.—14.713)

Expediente núm. 2.731/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Pedro Martín Sánchez, con domicilio en Madrid, Alonso Heredia, número 19.

Dos básculas de mostrador, de capacidad una hasta cinco kilogramos, y la otra 20 kilogramos, en buen uso.

Tasadas en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Alonso Heredia, núm. 19, siendo su depositaria doña Teresa García Cortés.

(C.—14.714)

Expediente núm. 2.953/56, a instancia de la Inspección Provincial de Tra-

bajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Joaquín Rodrigo Pocovi, con domicilio en Madrid, Jerónima Llorente, número 15.

Una máquina de coser, industrial, tamaño grande, uso corriente.

Tasada en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Jerónima Llorente, núm. 15, siendo su depositario don Rafael Rodrigo Andrés.

(A.—14.715)

Expediente núm. 2.928/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra «Marampufer», con domicilio en Madrid, Mesón de Paredes, núm. 46.

Un tresillo y dos sillas; una mesita de centro; un mostrador vitrina, en madera corriente; una percha de árbol; una estantería en madera corriente.

Tasados en la suma de cien pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Mesón de Paredes, núm. 46, siendo su depositario don Manuel Aranda Fernández.

(C.—14.716)

Expediente núm. 866/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra don Joaquín Peña Medinaveitia, con domicilio en Madrid, Puerta del Sol, número 11.

Una máquina de escribir, marca «Hispano Olivetti», núm. H-O 48.772 m, con su mesita auxiliar; una mesa de despacho, con cuatro cajones; cuatro sillas de madera, un sillón de despacho y una mesa de despacho con cinco cajones.

Tasados en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Puerta del Sol, núm. 11, siendo su depositaria doña Avelina Peña Medinaveitia.

(C.—14.717)

Expediente núm. 200/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Angel Moreno Quesada, «Industrias Norva», con domicilio en Madrid, Cardenal Cisneros, núm. 70.

Un comedor, compuesto de mesa y un aparador y trinchero y seis sillas tapizadas en terciopelo, y dos sillones tapizados en terciopelo, un espejo con marco de madera negro y una mesita de centro.

Tasados en la suma de tres mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Cardenal Cisneros, núm. 70, siendo su depositaria doña Teresa García Gil.

(C.—14.718)

Expediente núm. 2.410/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Manuel Ibáñez Berajanol, con domicilio en Madrid, Velázquez, núm. 41.

Cuatro sillas y dos silloncitos tapizados en terciopelo rojo.

Tasados en la suma de cuatrocientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Velázquez, núm. 41, siendo su depositaria doña Irene Criado Martín.

(C.—14.719)

Expediente núm. 2.432/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra «Vulcanizados Alfyal», con domicilio en Madrid, Vallecas, núm. 15.

Dos bicicletas, marca «Dal», en perfecto estado.

Tasadas en la suma de mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Vallecas, núm. 15, siendo su depositario don José Alfonso López.

(C.—14.720)

Expediente núm. 3.432/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Aurelio Hermoso Martín, con domicilio en Madrid, Martín Vargas, número 10.

Un taladrador eléctrico, marca «Nacional».

Tasado en la suma de cinco mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Martín Vargas, núm. 10, siendo su depositario don Alfonso Hervás Moreno.

(C.—14.721)

Expediente núm. 3.754/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Basilio Bosch Masiá, con domicilio en Madrid, Gabasti, núm. 27, Pueblo Nuevo.

Un comedor, compuesto de aparador y seis sillas.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gabasti, núm. 27, Pueblo Nuevo, siendo su depositaria doña María Pastor Andrés.

C.—14.722)

Expediente núm. 5.104/53, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Modesto Pomeda Millán, con domicilio en Madrid, Palencia, núm. 51.

Una mesa de comedor y cuatro sillas.

Tasados en la suma de ciento cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Palencia, núm. 51, siendo su depositaria doña Marcelina Millán Arroy.

(C.—14.723)

Expediente núm. 1.726/52, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Manuel García Rodríguez, con domicilio en Madrid, Enrique Trompeta, núm. 4.

Un comedor, compuesto de dos aparadores, mesa y seis sillas.

Tasados en la suma de dos mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Enrique Trompeta, núm. 4, siendo su depositaria doña Victoriana Cabanes Alvarez.

(C.—14.724)

Expediente núm. 6.774/53, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepío, contra Manuel García Rodríguez, con domicilio en Madrid, Enrique Trompeta, número 4.

Una máquina de vapor, con dos mandriles y una plancha para vulcanización de cubiertas; un compresor de 1 HP, «Michelín», y una pulidora con motor acoplado de 1 HP, marca «Bombla», con dos brazos para biselar cámaras.

Tasados en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Enrique Trompeta, núm. 4, siendo su depositario don Manuel Bueno Medina.

(C.—14.725)

Expediente núm. 6.270/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra Celestino Hernández de la Vega, con domicilio en Madrid, Gobernador, número 6.

Un perchero y un bargueño y dos sillas, todo ello en estilo español.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Gobernador, núm. 6, siendo su depositaria doña Daniela Sáez Fernández.

(C.—14.726)

Expediente núm. 2.213/57, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Joaquín Peña Medinaveitia, con domicilio en Madrid, Puerta del Sol, 11.

Una máquina de lijar pisos, con motor acoplado de HP, buen uso.

Tasada en la suma de nueve mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Puerta del Sol, 11, siendo su depositario don Joaquín Peña Medinaveitia.

(C.—14.727)

Expediente núm. 452/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra don Guillermo del Pozo Castillo, con domicilio en Madrid, Limón, 18.

Una mesa camilla, seis sillas de comedor y un armario ropero.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Limón, núm. 18, siendo su depositario don Guillermo del Pozo.

(C.—14.728)

Expediente núm. 2.278/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Julio Retana Bonilla, con domicilio en Madrid, Olmo, 29.

Una máquina de plegar cinc, marca «Nacional».

Tasada en la suma de doce mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Olmo, 29, siendo su depositario don Julio Retana Bonilla.

(C.—14.729)

Expediente núm. 2.274/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepío, contra Santos Aldana Rodajo, con domicilio en Madrid, Castilla, núm. 6.

Una mesa de comedor, un aparador y seis sillas.

Tasados en la suma de trescientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Castilla, núm. 6, siendo su depositaria doña Fe Calleja Verdeja.

(C.—14.730)

Expediente núm. 460/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Baballeros Hermanos, con domicilio en Madrid, paseo Extremadura, 109.

Cuatro máquinas de hacer sobres, marca «Nacional», con sus correspondientes mesas.

Tasadas en la suma de cuatro mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en paseo de Extremadura, 109, siendo su depositario don Estanislao Casado Rojas.

(C.—14.731)

Expediente núm. 2.344/55, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepío, contra Real Sociedad Gimbástica Española, con domicilio en Madrid, Vallehermoso, número 105.

Una máquina de escribir, marca «Remington» LM 77833, 2.200 pesetas; cuatro colchonetas de lucha, 400; un burro de salto gimnástico, 300.

Tasados en la suma de dos mil novecientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Vallehermoso, 105, siendo su depositario don Eusebio Ramos Gómez.

(C.—14.732)

Exhorto núm. 1.262/58, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo de Ciudad Real, contra la Empresa Emilio Lemos Espinosa, con domicilio en Alcalá, núm 17.

Una mesa de despacho con siete cajones, con tapa de luna, color caoba; un sillón con asiento tapizado en color gris.

Tasado todo en la suma de dos mil pesetas.

Estando los bienes depositados en el domicilio del apremiado, don Emilio Lemo Espinosa, calle de Alcalá, 17.

(C.—14.733)

Expediente núm. 2.238/56, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Carlos Pollo Díaz, con domicilio en Madrid, Tutor, núm. 50.

Un tresillo, una mesa, dos sillas y un sillón.

Tasados en la suma de quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Tutor, núm. 50, siendo su depositaria doña Felisa Angulo Rosales.

(C.—14.734)

Expediente núm. 5.411/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Montepíos, contra Modesto Pomeda Millán, con domicilio en Madrid, Palencia, núm. 51.

Una mesa de comedor, cinco sillas, un espejo con marco pintado en negro, una mesa de cocina con un cajón en el centro y una lámpara antigua de cuatro luces.

Tasados en la suma de ciento cincuenta pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Plasencia, 51, siendo su depositaria doña Marcelina Millán.

(C.—14.735)

Expediente núm. 5.689/52, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros de Enfermedad, contra Rafael Arpa Ranero, con domicilio en Madrid, Conde Duque, número 26.

Dos sillones de peluquería, cinco lunas de distintos tamaños, un sillón de madera y un reloj de péndola.

Tasados en la suma de seiscientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Conde Duque, núm. 26, siendo su depositaria doña Antonia Villanoba.

(C.—14.736)

Expediente núm. 1.571/54, a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, por cuotas de Seguros Sociales, contra don Santos Dominguez Díaz, con domicilio en Madrid, Dolores Barranco, núm. 9.

Una máquina de taladrar, de columna, en perfecto estado de funcionamiento, 4.500 pesetas; una piedra esmeril con motor acoplado, buen uso, 1.000; un grupo de soldadura autógena, uso corriente, 4.000.

Tasados en la suma de nueve mil quinientas pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en Dolores Barranco, 9, siendo su depositario don Santos Domínguez Díaz.

(C.—14.737)

El acto de remate tendrá lugar en la Sala de audiencia de esta Magistratura, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, el próximo día 9 de julio, a las diez treinta horas de su mañana; previniéndose que para tomar parte en la subasta, los licitadores, deberán consignar previamente, en la mesa de la Magistratura, el importe íntegro del 10 por 100 de la valoración de los bienes sacados a subasta, y en la misma mesa, inmediatamente, el 20 por 100 del valor adquirido por los bienes subastados, dándose cumplimiento a los demás trámites prescritos en la Orden de 18 de mayo de 1957.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno de Su Señoría, en Madrid, a 24 de junio de 1958.—El Secretario, Gabriel Navarro. — Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Luis Tejuca.

Magistratura Especial de Ejecuciones Gubernativas de Madrid

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura, por el presente se sacan a pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados en méritos de los autos, y cuya relación pericial es la siguiente:

Exhorto núm. 537/58, a instancia de la Mutua General de Seguros de Barcelona, contra la Empresa Industrias Otamendi, con domicilio en Pilarica, número 37.

Un torno entre puntos, marca «Fesa», con motor acoplado, 17.000 pesetas.

Tasado en la suma de diecisiete mil pesetas.

Cuyos bienes se encuentran depositados en el domicilio, Pilarica, núm. 37, siendo su depositario don Pedro de Díaz, con domicilio en Higinio Rodríguez, núm. 17.

(C.—14.738)

Expediente núm. 1.240/57, seguido a instancia de la Mutualidad Laboral de la Construcción, contra Rafael Benito Nieto, de la calle Valverde, 20, sobre pensión de jubilación.